



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



16 de diciembre de 2018.

Señores
Presidente, Miembros
Consejo Nacional de la Magistratura
Santo Domingo, D. N.



Asunto: Presentación de la Licda. María Elena Vásquez Taveras como candidata a Juez del Tribunal Constitucional.

Honorables Consejeros,

En nuestra condición de Presidente del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, fundado el 3 de junio del 1967, incorporado mediante decreto 1866 del 28 de noviembre de 1967 e instituido en el año 2005 mediante la ley 89-05, derogada por la actual ley 140-15, con domicilio en la calle Danae Núm. 12, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, debidamente representado por su presidente Pedro Dr. Rodríguez Montero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0006564-8, tiene a bien presentar la candidatura de la Licda. **María Elena Vásquez Taveras**, para optar por la posición de Juez del Tribunal Constitucional ante la convocatoria hecha por ese Honorable Consejo.

El Colegio de Notarios antes de tomar esta decisión, ponderó la trayectoria de varios profesionales del derecho, luego de lo cual ha entendido que la Licda. Vásquez Taveras reúne las mejores condiciones para desempeñar esa alta investidura.

Lo anterior lo afirmamos al aquilatar la conducta ética exhibida en su ejercicio profesional y verificar sus sólidas credenciales profesionales. La Licda. Vásquez Taveras cuenta con varias maestrías y cursos especializados en materia constitucional, encontrándose actualmente en el proceso de preparación y redacción de su tesis doctoral también en el ámbito del derecho constitucional.

En su ejercicio profesional ha laborado en reputadas firmas de abogados, representado al país en funciones diplomáticas y desempeñado la función de letrado del Tribunal Constitucional prácticamente desde la creación de esta Alta Corte, lo que sin lugar a dudas la acredita como experta en materia constitucional.

En el ámbito académico, participa activamente como conferencista en universidades nacionales y extranjeras, desempeñándose además desde más una década de forma intermitente, como catedrática en la Universidad Iberoamericana (UNIBE),



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino




Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en esta última a nivel de post-grado.

Este gremio ha sido coherente en propiciar la necesidad de la especialización de los profesionales del derecho en sus diferentes ramas, pues entendemos que de esta forma es que mejor se cumple el fin de ser reales auxiliares de la justicia. Esa especialización también es fundamental en el ámbito judicial, pues es la única forma de lograr una justicia pronta, efectiva, y sobre todo apegada a las leyes y la Constitución. Imbuidos en esta creencia, presentamos a la Licda. María Elena Vásquez Taveras por considerarla, no solo un referente ético en el ejercicio del derecho, sino también por contar con una acrisolada experiencia profesional en materia constitucional que la hacen acreedora de las mejores condiciones para ocupar el puesto para el cual la estamos proponiendo.

Agradeciendo de antemano la positiva ponderación que estamos seguros harán de nuestra candidata;

Atentamente,


Dr. Rodríguez Montero
Presidente del Colegio
Dominicano de Notarios

